dónde están

boletín **5**

AGRUPACION NACIONAL DE FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS

SUMARIO

Foto Portada: Manifestación frente a La Moneda en conmemoración de los "119"

editorial

La violenta escalada represiva que se ha dejado caer sobre nuestro pueblo durante los primeros seis meses del año ha cobrado innumerables víctimas, especialmente jóvenes. Entre ellos podemos señalar los asesinatos del estudiante Patricio Manzano, Carlos Godoy, Oscar Fuentes, los hermanos Rafael y Eduardo Vergara Toledo, Paulina Aguirre Tobar, José Randolph Segovia y el secuestro y posterior asesinato de José Manuel Parada, Santiago Nattino, Manuel Guerrero, hecho que conmovió a la opinión pública por lo siniestro y horroroso.

La fuerte demanda de justicia, tanto de los propios familiares que en conjunto con las Agrupaciones de Familiares Víctimas de la Represión, realizaron una huelga de hambre de 16 días, como de las organizaciones de derechos humanos y fuerzas vivas del país, por lograr el esclarecimiento de estos hechos y castigo a los responsables, ayudó a que el Ministro José Cánovas Robles, quien, después de cuatro meses de una investigación acuciosa y responsable lograra determinar la absoluta responsabilidad que le cabe tanto a Carabineros como al régimen militar en estos horrendos crímenes y en muchos otros —que todos sabemos— corresponden a los métodos empleados por los servicios de seguridad del régimen en todos estos años.

Por otro lado, el gobierno levanta el Estado de Sitio y lo cambia por el Estado de Emergencia, que no es otra cosa que un cambio de nombre de la represión, ya que sigue intacta y vigente la maquinaria que posibilita al régimen para reprimir impunemente al pueblo, relegando, ejecutando, censurando a los medios de prensa, violando mujeres, como Doris Cifuentes y Paz Macaya entre otras; secuestrando y torturando jóvenes de comunidades cristianas como la estudiante Marcela Pradenas, Alejandro Herrera, Rodolfo Quintanilla; angustiando y creando incertidumbre en las familias chilenas, como por ejemplo el secuestro de Carmen Hales o el drama que está viviendo la familia de Sergio Ruiz Lazo, de quien desde el 20 de diciembre de 1984 se desconoce su paradero.

Para nosotros no es una sorpresa el resultado de la investigación del Ministro Cánovas, ya que desde siempre hemos sostenido que en los crímenes ocurridos en estos 11 años tienen clara responsabilidad los servicios de seguridad del régimen, ejemplo de esto son los horrorosos crímenes de Lonquén, Mulchén, Laja, donde después de una investigación se comprobó con nombres y apellidos que carabineros habían sido los asesinos.

Las confesiones del ex agente de la FACH, Andrés Valenzuela, también comprueban la intervención de un cuerpo secreto en la suerte corrida por muchos desaparecidos; además, muchos de estos nombres que integran esos comandos figuran en la investigación del Ministro Cánovas, como es el caso de Manuel Muñoz Gamboa, alias "El lolo", quien es uno de los doce uniformados que tienen orden de arraigo. La complicidad y similitud en los procedimientos han quedado demostrados, así como la mentira y la responsabilidad del régimen, puesto que el ex Director General de Carabineros e integrante de la Junta —César Mendoza—, en reiteradas oportunidades sostuvo que no tenían responsabilidad en los hechos.

Es muy importante que todos sepan que esto no es un hecho policial como pretenden hacerlo aparecer. Sólo la movilización pondrá término a este sistema de muerte e injusticia, como lo está demostrando la solidaridad de las diferentes organizaciones políticas y sociales para con los familiares de las víctimas y la decisión de permanecer en estado de alerta y movilización hasta que se aclaren definitivamente estos hechos delictuosos y que se castigue a los culpables.

HUELGA DE HAMBRE DE LOS FAMILIARES DE LAS VICTIMAS DE LA REPRESION

El siguiente es el comunicado que se emite en conferencia de prensa el 2 de mayo, a las 17 horas, al comienzo de la huelga de hambre en la parroquia Santa Filomena, que abre una nueva etapa en la lucha del pueblo chileno por la Vida, la Verdad y la Justicia.

COMUNICADO

AL PUEBLO DE CHILE, A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Nosotros, familiares directos de los asesinados durante la dictadura chilena en el año 1985, declaramos desde lo más hondo de nuestro valor como personas, lo siguiente:

1. Que ellos murieron bajo Estado de Sitio dictado "para dar orden y seguridad a la sociedad y a las personas".

2. Que sus vidas fueron destrozadas de muy diferentes y viles maneras: Torturados hasta morir, acribillados en falsos enfrentamientos, asesinados por la espalda en sus casas o en manifestaciones estudiantiles pacíficas; o cobardemente secuestrados en operativos que sólo un régimen que detenta todo el poder puede realizar, para ser luego torturados y finalmente asesinados con técnicas que repugnan la dignidad del hombre.

Por lo anterior, porque nos negamos a seguir viviendo bajo la crueldad, la mentira y el crimen.

Porque creemos que ofreciendo este sacrificio, viviremos plenamente y rescataremos la memoria limpia y el recuerdo heroico de los nuestros, es que iniciamos hoy día una Huelga de Hambre de carácter indefinido.

Contamos para ello con el apoyo solidario e intransable de todas las agrupaciones de familiares de víctimas directas de la represión, como son las de: Detenidos-Desaparecidos, Presos Políticos, Ejecutados Políticos, Relegados y Pro-Retorno de Exiliados que nos acompañan en esta huelga.

Nuestras exigencias son:

— Que el gobierno entregue a los responsables de estos cobardes asesinatos.

— Que la justicia chilena asuma su papel de poder de Estado ejerciendo de una vez para siempre sus fines y responsabilidades frente a la dictadura militar, y que en esta ocasión apoye y respalde al ministro en visita ya nombrado y de curso a la investigación legal de los restantes casos.

Creemos firmemente que nuestra acción será respetada y oída.

Aseguramos que la detendremos cuando nuestras peticiones sean cumplidas y el pueblo chileno en su totalidad: creyentes y no creyentes, hombres, mujeres, estudiantes, pobladores, trabajadores, profesionales, artistas, la comunidad entera asuma, continúe y se movilice respaldando las exigencias que dan inicio a esta Huelga de Hambre.

Santiago, 2 de mayo de 1985.

En la huelga participan: Luisa Toledo, madre de los hermanos Rafael y Eduardo Vergara Toledo, asesinados el 29 de marzo; José Cecal, primo hermano de José Manuel Parada, asesinado el 30 de marzo; Elena Reyes, viuda de Santiago

Nattino, asesinado el 30 de marzo; Irene Manzano, integrante de la Agrupación de Ejecutados Políticos, hermana de Patricio Manzano, asesinado el 9 de febrero; Berta Etchegoyen, madre de Carlos Godoy, asesinado el 22 de febrero; Juana Guerrero, hermana de Manuel Guerrero, asesinado el 30 de marzo; Hugo Fuentes, padre de Oscar Fuentes, asesinado el 9 de abril; Alicia de Reveco, representante de la Agrupación de Ejecutados Políticos; Roberto Araos, representante de la Agrupación de Relegados y Ex Relegados; Marco Antonio Sepúlveda y Pilar Arenas, representantes del Comité Pro Retorno de Exiliados; Victoria Díaz



Huelguistas de hambre en la Parroquia Santa Filomena.

y Eliana Zamorano, representantes de la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos.

También estuvieron durante 48 horas en el transcurso de ésta, Victoria Guerrero, hermana de Manuel Guerrero y Estela Ortiz, viuda de José Manuel Parada.

Cada día que pasa cobra mayor fuerza la solidaridad con los huelguistas y se va fortaleciendo el Coordinador de Agrupaciones de Familiares Víctimas de la Represión. Se constituye el Comité por la Vida, que juega un papel importante en la Defensa de los postulados de la huelga.

Al 16º día, se decide poner término a ésta, por las razones que se expresan en el comunicado emitido el 17 de mayo, en una conferencia de prensa que contó no sólo con la presencia masiva de los medios de comunicación sino también de muchas organizaciones y personalidades que estuvieron permanentemente apoyando. (Ver aparte).

Al mediodía del sábado 18, oficia una liturgia en la parroquia el Vicario de la Zona Norte, Monseñor Damián Acuña y cuenta con la presencia del cura párroco Eugenio Pizarro, de muchos sacerdotes y de cientos de personas que concurrieron al lugar junto a los huelguistas, quienes agradecieron a todos aquellos que los apoyaron durante la huelga.

AL PUEBLO DE CHILE, A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

16º DIA DE HUELGA DE HAMBRE, PARROQUIA SANTA FILOMENA

Nosotros, familiares directos de los asesinados durante la dictadura militar chilena en el año 1985, junto a miembros de todas las agrupaciones de familiares

víctimas de la represión durante estos casi doce años, declaramos que hemos decidido poner término a esta Huelga de Hambre que se prolongó por espacio de 16 días.

Queremos señalar, en primer término, que en estos días de lucha y sacrificio, la presencia de nuestros seres queridos ha sido un hecho que nos permitió resistir esta dura, pero enriquecedora prueba.

José Manuel, Manuel, Santiago, Oscar, Rafael, Eduardo, Paulina, Carlos y Patricio como tantos otros caídos, hijos de nuestro pueblo, ¡Viven!

No serán olvidados por nosotros y sabemos que no lo serán por la parte más noble de nuestro pueblo que es la inmensa mayoría de nuestra querida patria. ¡Estarán presentes, ahora y siempre!

Estos 16 días han sido para nosotros una jornada que no olvidaremos, una cruzada de inmensa solidaridad y unidad. Junto a nuestro pueblo volvimos a rescatar nuestra dignidad, nuestro derecho a defendernos frente a tan inhumana y permanente agresión a la vida. Miles de personas de distintas organizaciones sociales, políticas y religiosas asumieron una extensa solidaridad activa con nuestro gesto, que se expresó y continúa expresándose en ayunos, vigilias, velatorios, jornadas de reflexión, reuniones, y asambleas que se extienden por la ciudad y a otras regiones del país, convocando a hombres, mujeres, jóvenes y niños de los más diversos sectores y capas sociales de la comunidad nacional. Todos ellos representan a cientos de miles de chilenos que rechazan el sistema de represión y muerte que nos ha impuesto el régimen dictatorial ante el creciente descontento de todo un país.

Las razones por las que deponemos nuestra actitud son el fruto de una profunda reflexión, las que exponemos a ustedes a continuación:

1) Esta, huelga de hambre la habíamos iniciado entre otras razones porque a pesar de la crueldad y horror de los últimos crímenes cometidos por la dictadura, sentíamos que la respuesta a ellos era absolutamente insuficiente y que era necesario conmover la conciencia humana.

Hoy podemos decir que ese objetivo ha sido en gran parte logrado; no estamos solos y ello nos ha decidido a acoger el llamado que miles de personas nos han hecho, asumiendo el compromiso de continuar la lucha iniciada por nosotros.

Vemos como una continuidad para la solución de la magnitud de los problemas que aún no están resueltos, las acciones acordadas por las organizaciones que conforman el Comando de solidaridad con las víctimas de la represión, las Jornadas por la Justicia llamadas por SERPAJ, los ayunos rotativos que han asumido las organizaciones sociales, las Jornadas por la Vida acordadas por la AGECH y el fortalecimiento de las Agrupaciones de Familiares Víctimas de la Represión en un trabajo conjunto con las diferentes organizaciones de nuestro pueblo. Tenemos la plena confianza de que todo esto será acogido cada vez por mayores sectores de nuestro pueblo, incorporándose a estas iniciativas y levantando otras que tengan el mismo fin: Poner término a la cultura de la muerte que se nos ha impuesto a los chilenos.

Queremos destacar de esta solidaridad las mil quinientas adhesiones recibidas en la Parroquia Santa Filomena de organizaciones de base del pueblo, de organizaciones representativas del movimiento social político y de derechos humanos y la cálida y conmovedora presencia de la gente más humilde de las poblaciones

que, por propia iniciativa, se acercó a la parroquia y nos trajo una palabra de aliento.

Asimismo, y en forma particular, destacamos la jornada del día martes 14 de mayo, por la disposición de lucha demostrada por amplios sectores representativos de las fuerzas vivas del país; ellos, a pesar de la presencia de las fuerzas represivas, llegaron hasta las puertas de la parroquia a manifestarnos su solidaridad. La magnitud de este gesto fue determinante para que se desatara una brutal represión contra hombres, mujeres y niños que sólo portaban en sus manos una flor y en su garganta un grito de justicia. Pero, a pesar de ello, el pueblo no se amedrentó continuando su peregrinaje hasta altas horas de la tarde en las cercanías de la parroquia. Resaltamos también la solidaridad recibida por gran parte de sectores políticos que ante problemas que comprometen la seguridad de todos, con generosidad deponen sus diferencias y actúan de consenso unitariamente.

Destacamos la inteligencia y creatividad del pueblo que logró superar de múltiples formas las barreras de incomunicación impuesta por el régimen que pretendió silenciar nuestro gesto a través de un cerco informativo a los medios de comunicación social. Fue el pueblo organizado el que ejerció su derecho a ser informado, clamor que fue escuchado como siempre por toda la prensa alternativa y por algunos medios oficiales que tuvieron que informar la verdad. Todo esto demuestra que cuando existe una movilización conjunta, activa y unitaria es posible sobrepasar las normas represivas que impone el régimen.

Reiteramos que ha sido una jornada de lucha por la Vida y la Justicia, valores que son intransables para nosotros y nuestro pueblo.

Pero, queremos decir que todo lo realizado hasta ahora es aún insuficiente para obtener que en Chile imperen estos valores que sólo serán una realidad:

— Cuando se aclaren todos los crímenes cometidos en más de once años de dictadura;

— Cuando se aclare la situación de los detenidos-desaparecidos;

— Cuando todos los chilenos tengan derecho a vivir en su patria;

— Cuando nadie sea detenido, torturado, encarcelado, procesado, ejecutado, relegado, por sus ideas;

— Cuando las familias chilenas vivan seguras y no en la amenaza constante que proviene de la crisis moral, social, política y económica generada por el régimen imperante;

— Cuando las FF.AA. cumplan con su rol en cuanto a defensa de la patria y dejen de ser represoras de su propio pueblo;

— Cuando en Chile impere un régimen de derecho;

— Cuando en Chile impere la libertad y la democracia.

Todo esto nos exige a cada uno de los chilenos el más firme y urgente compromiso con la defensa de la VIDA y la JUSTICIA.

2) Ponemos término a nuestra Huelga de Hambre por la confianza que nos merece la gestión del Ministro Cánovas respecto de su acuciosa investigación, que cuenta con el respaldo de toda la comunidad nacional e internacional y que tendrá que culminar prontamente con el esclarecimiento total de la verdad y el castigo a los culpables directos e indirectos de los crímenes cometidos en las personas de José Manuel Parada, Santiago Nattino y Manuel Guerrero.

3) Deponemos nuestra huelga por el compromiso asumido por destacados miembros del Colegio de Abogados, del Club de Abogados, del Grupo de los 24,

quienes llevarán adelante la investigación a fondo de los casos de asesinatos en las personas de: Patricio Manzano, Carlos Godoy, Rafael y Eduardo Vergara Toledo, Oscar Fuentes, Paulina Aguirre y el nombramiento de Ministros en Visita.

Finalmente queremos agradecer:

— El esfuerzo generoso de la Coordinadora de Agrupaciones de Familiares Víctimas de la Represión;

— A los trabajadores de organismos de derechos humanos;

— Al Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo;

— A las comunidades cristianas de las diferentes zonas de Santiago;

— A todo el pueblo creyente y no creyente, hombres, mujeres, jóvenes, estudiantes, pobladores, trabajadores, profesionales, artistas, á la comunidad entera.

Y nuestro cariño y gratitud especial para don Eugenio Pizarro, párroco de la Iglesia Santa Filomena, para el Vicario, Monseñor Damián Acuña y demás autoridades eclesiásticas que estuvieron junto a nosotros.

JOSE MANUEL PARADA, MANUEL GUERRERO, SANTIAGO NATTINO, OSCAR FUENTES, RAFAEL VERGARA TOLEDO, EDUARDO VERGARA TOLEDO, CARLOS GODOY, PATRICIO MANZANO, PAULINA AGUIRRE, VIVOS EN NUESTROS CORAZONES, VIVOS EN EL CORAZON DEL PUEBLO.

PRESENTES, ¡AHORA Y SIEMPRE!

Santiago, mayo 17 de 1985

EL COMITE POR LA VIDA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA

Nuestra presidenta, SOLA SIERRA, es la representante del Coordinador de Agrupaciones de Familiares Víctimas de la Represión ante el Comité por la Vida, organismo que actualmente preside.

Ella accedió a la siguiente entrevista:

P. ¿Qué es el Comité por la Vida?

R. El Comité por la Vida es la instancia orgánica de coordinación y movilización de los familiares víctimas de la represión, de las organizaciones sociales, del pueblo en general ante la escalada de violencia y terrorismo institucionalizado que hemos venido sufriendo los chilenos desde el 11 de septiembre de 1973. Durante todos estos años las víctimas se han organizado en sus respectivas Agrupaciones y Comités (Agrupación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos; Agrupación de Familiares de Presos Políticos; Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos; Comité de Pro-Retorno de Exiliados; Agrupación de Familiares de Relegados y Ex-Relegados). Más tarde se conformó el Coordinador de Agrupaciones Víctimas de la Represión, con el objeto de, como su nombre lo

dice, coordinar la denuncia ante la constante represión, que se deja caer sobre los chilenos. Pero, desde enero de 1985 a la fecha, vimos que ya no era sólo la responsabilidad de las víctimas el denunciar los atropellos y exigir Justicia, sino que de todo un pueblo que debe decir basta, y cuando el terrorismo institucionalizado cobra su punto más alto con el secuestro y posterior asesinato alevoso de tres compatriotas sus familiares junto con los familiares de las víctimas a lo largo de todos estos años deciden hacer un llamado a la Comunidad Nacional para poner fin a la cultura de la muerte que se ha hecho pan de cada día en nuestro país y para decir sí a la Vida, sí a la Verdad y a la Justicia en la huelga de hambre de Santa Filomena.

P. ¿A raíz de qué nace el Comité por la Vida?

R. Nace precisamente como un acuerdo al término de la huelga de hambre en Santa Filomena, que duró 16 días con el objetivo de poder dar cumplimiento al compromiso adquirido con los familiares por parte de hombres y mujeres pertenecientes y representantes de los más diversos sectores sociales y políticos de multiplicar sus esfuerzos y desplegar toda capacidad de nuestro pueblo para: obtener la entrega de los asesinos; que los tribunales hagan justicia y respalden al Ministro Cánovas; que se dé curso a la investigación legal de los restantes casos.

Estos objetivos inmediatos señalan una primera meta de movilización por una plataforma común que exija:

— Aclaración sobre los crímenes cometidos en estos 11 años.
— La verdad sobre la situación de los Detenidos-Desaparecidos.
— El fin de la tortura y de todas las violaciones de los Derechos Humanos que se ejercen contra el pueblo.
— El respeto del derecho de todos los chilenos a vivir en su patria.
— Seguridad para todas las familias chilenas. No más amenazas constantes generadas por la política de terror del régimen.
— Que las fuerzas armadas asuman su papel de defensa de la soberanía territorial y dejen de ser represores de su pueblo.
— Que impere en Chile un régimen de derecho.
— Que exista en Chile libertad y democracia.

P. ¿Quiénes integran el Comité por la Vida?

R. Lo integran representantes del Coordinador de Agrupaciones Víctimas de la Represión; los huelguistas de la Iglesia Santa Filomena; representantes de los Colegios Profesionales; de los pobladores; de mujeres; SIDARTE; de la juventud; de las Universidades; CODEJU; de los medios de comunicación; de la AGECH. También se coordina con las colectividades políticas y con el plenario de Derechos Humanos donde están incluidos Vicaría; CODEPU; Comisión Chilena de Derechos Humanos; FASIC; Academia de Humanismo Cristiano; SERPAJ y Movimiento Sebastián Acevedo.

P. ¿Cuáles son las actividades que han realizado?

R. Con el objeto de mantener viva ante la opinión pública la exigencia y el apoyo al Ministro Cánovas para que se esclarezcan los crímenes de JOSE MANUEL PARADA, SANTIAGO NATTINO y MANUEL GUERRERO, hemos

realizado romerías al cumplirse cada mes un aniversario más de los crímenes; se han mantenido conversaciones y reuniones con el Colegio de Abogados, Club de Abogados, Grupo de los 24, que son los que van a presentar la petición de un Ministro en Visita en los tribunales por los asesinatos de PATRICIO MANZANO, CARLOS GODOY y OSCAR FUENTES.

Se han encargado de la organización y movilización hacia la Dirección General de Carabineros, ya que la responsabilidad en estos hechos es irrefutable; también en estos meses se han realizado actos por la Vida, cumpliendo con una de las primeras resoluciones como la de realizar un mes de actividades en Defensa de la Vida.

P. ¿Usted ha mencionado diversas organizaciones, pero que pasa con los trabajadores?

R. La primera reunión coordinada con todas estas organizaciones se hizo durante los días de la huelga de hambre y fue llamada por José Ruiz Di Giorgio, integrante del Comité Nacional de Trabajadores, esto indica el compromiso que hay de esta organización en la Defensa de la Vida. En las reuniones mismas han participado representantes del Comando Metropolitano de Trabajadores y en una última reunión que se tuvo con el Comando Nacional de Trabajadores se acordó enviar una carta de apoyo al Ministro Cánovas y suscrita por todas las organizaciones que integran el COMITE POR LA VIDA.

P. ¿Desea agregar algo más?

R. Creemos que la responsabilidad que tenemos es muy grande, porque hay que lograr masificar la defensa y la denuncia por la vida. No tiene que haber un solo chileno de corazón bien puesto que no escuche el llamado de movilización por la Vida, la Verdad y la Justicia; de rechazar categóricamente la cultura de la muerte, para llegar así a convertirse en un muro de contensión contra la opresión, por los que dejamos abiertas las puertas para integrarse a nuestro Comité.

BALANCE DE LA QUINTA SEMANA INTERNACIONAL POR LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS (DEI 27 DE MAYO AL 7 DE JUNIO DE 1985)

La Quinta Semana Internacional por los Detenidos-Desaparecidos, fue una instancia al igual que el año pasado de compromiso de las diferentes organizaciones solidarias para con nuestro problema. Vale decir, se caracterizó no sólo por lo que la Agrupación propiamente tal programó en torno a ella, sino por lo que realizaron también esas otras organizaciones. Nos referiremos a ambas actividades por separado.

A. Actividades de nuestra Agrupación

Con el objeto de que la opinión pública tuviera conocimiento de la Semana Internacional, se sacaron 2.000 afiches con el lema de ésta

"CONSTRUYAMOS UNA AMERICA LATINA SIN DESAPARECIDOS". Se fotocopiaron alrededor de 2.500 rostros de Detenidos-Desaparecidos con la leyenda "DONDE ESTAN" y se editó una cartilla de denuncia del problema titulada "LUCHANDO UNIDOS ENCONTRAREMOS LA VERDAD". Se repartieron invitaciones para el acto solemne y para el Acto Litúrgico dándose a conocer la conmemoración de la Semana y las diferentes actividades a los medios de comunicación.



Pegatina de los rostros de detenidos-desaparecidos

La Semana la comenzamos al mediodía del 27 de mayo con una pegatina de los rostros y afiches en la Avenida Bernardo O'Higgins con General Velásquez, en la que participaron alrededor de 70 familiares. Al mismo



tiempo se hicieron rayados por la SEMANA y por la JORNADA POR LA VIDA llamados por el Comité por la Vida para el 30 y 31 de mayo. Todo esto permaneció hasta las 22 horas de ese día, tiempo suficiente para que fuesen vistos esos rostros por muchas personas. Uniformados procedieron a esa hora a retirarlos.

ACTO SOLEMNE

El lunes 31 de junio tuvo lugar el acto solemne en la Vicaría de la Solidaridad, al que asistieron cerca de 250 personas. Se caracterizó por ser un acto sobrio, animado por el locutor Ricardo García y una integrante de nuestra Agrupación, quienes leyeron un libreto en que se alternaban cantos y bailes con textos acerca de cada país en que hay desaparecidos; contó con la presencia también de nuestro conjunto folclórico. Se leyó el mensaje de FEDEFAM y de nuestra Agrupa-



ción, a la vez que se recibieron saludos de distintas organizaciones, entre ellas de FASIC, de la Vicaría de la Solidaridad, mensaje este último entregado por su secretario ejecutivo, Enrique Palet.

Al término del acto todos los asistentes cantaron la canción de Víctor Heredia "Todavía cantamos", este cantautor argentino, tiene a su hermana detenida-desaparecida en ese país.

ROMERIA POR LA VIDA

Adhiriéndonos a la JORNADA de Movilización y denuncia en defensa de la Vida y la Justicia participamos el 30 de mayo en la Romería de Cementerio General a las tumbas de todas las últimas víctimas asesinadas en lo que va corrido del año, con ocasión de cumplirse 2 meses desde que fueron asesinados José Manuel Parada, Santiago Nattino Allende y Manuel Guerrero.

La romería se caracterizó por su combatividad, a pesar de la presencia permanente de un gran contingente de Carabineros, los que en momentos que hacía su intervención Estela Ortiz ante la tumba de su compañero trató de interrumpir violentamente la romería. Ante la decisión de los que allí se encontraban de permanecer en el lugar se logró continuar con la visita a todas las tumbas que restaban.

ACTO LITURGICO

Cerca de 700 personas asistieron el día viernes 7 a las 18 horas, a la parroquia San Francisco a la liturgia en conmemoración de la Semana Internacional. Esta tuvo un carácter diferente a lo que estábamos acostumbrados, nos permitió la participación activa y directa de alrededor de 250 familiares de detenidos-desaparecidos, quienes permanecieron durante toda la liturgia de pie en el altar. Detrás de ellos se encontraba un lienzo enorme que contenía los rostros de los desaparecidos.



Acto litúrgico Iglesia San Francisco.

Dos religiosas hicieron una reseña de la lucha de la Agrupación en la que a través de diversos signos, se destacaron algunos hitos importantes de nuestra lucha por encontrarlos, como ser la aparición de las listas de los 119, la huelga de hambre de los 17 días, Lonquén y el encadenamiento. Cada familiar encendió una vela pronunciando el nombre de su ser querido y luego hicieron entrega de ella a los asistentes quienes adquirieron así el compromiso de la búsqueda.

A la salida se colocaron velas encendidas en el frontis de la parroquia.

B. ACTOS SOLIDARIOS POR LA SEMANA INTERNACIONAL

Durante esos días, las organizaciones estudiantiles, de Derechos Humanos, Colegios Profesionales, realizaron diversas actividades consistentes en algunos casos en exposiciones, foros, pegatinas y entrega de testimonios.

UNIVERSIDAD CATOLICA

La Universidad Católica a través de su vocalía de Derechos Humanos organizó actos en 4 sedes el día miércoles 29 acompañado de exposiciones de los rostros de detenidos-desaparecidos y de materiales que saca la Agrupación, a la vez que de testimonios entregados por los familiares, cuyos hijos pertenecían a esas facultades. Estos actos se hicieron en el Campus Oriente donde participó el abogado de la Vicaría Héctor Contreras y dos familiares de la Agrupación; en el Campus "El

Comendador" participó el periodista Felipe Pozo y Elizabeth Lira de FASIC e integrantes de la Agrupación entregando testimonios. En el Campus Antu-Mapu participó un periodista y dos miembros de la Agrupación.

En la sede central durante la semana permaneció una exposición con rostros de los detenidos-desaparecidos y otros materiales de denuncia del problema.

UNIVERSIDAD DE CHILE

La Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile también programó a través del Departamento de Derechos Humanos diversos actos con testimonios y exposición de rostros.

1. En Medicina Norte se realizó un acto donde asistieron cerca de 300 estudiantes. Allí dio su testimonio, junto a otros la hermana de Sergio Ruiz Lazo, quien se encuentra desaparecido desde el 20 de diciembre de 1984. Estas compañeras fueron sacadas por una puerta de escape ya que el recinto estaba rodeado de carabineros y CNI que quisieron impedir el acto.

2. Medicina Occidente realizó un acto donde fue invitado especialmente el Conjunto Folclórico de la Agrupación, quienes combinaron canto con testimonios. Los estudiantes les hicieron entrega de un afiche por los detenidos-desaparecidos.

3. En la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas se realizó un acto por la Semana. Se hicieron pegatinas de afiches y rostros. Ahí entregaron su testimonio dos jóvenes de la Comisión Juvenil. Este acto terminó con un gran despliegue policial.

4. En la Facultad de Ciencias Básicas se realizó al mismo tiempo que el del Pedagógico un acto donde participó nuestro Conjunto Folclórico de la Agrupación donde entregaron testimonios.

5. En las Facultades de Ingeniería y Arquitectura se realizaron actos similares.

COLEGIOS PROFESIONALES

Se hicieron actos en el Colegio de Ingenieros y Colegio de Arquitectos con colocación de rostros y afiches y entrega de testimonios.

COMITES DE BASES DE DERECHOS HUMANOS

Los comités de Bases de Derechos Humanos también programaron actos en diferentes poblaciones. En cada uno de estos actos se entregó la cartilla, afiches y rostros de detenidos-desaparecidos, materiales que aún estamos distribuyendo.

AGRUPACION DE UNIVERSITARIOS EXONERADOS

La Agrupación de Universitarios Exonerados sacó un hermoso afiche en donde están los rostros de los académicos y estudiantes detenidos-desaparecidos; material de denuncia muy importante para este frente.

Queremos señalar que la prensa alternativa jugó un papel muy importante durante estos días ya que gran parte de ellos hicieron entrevistas y reportajes dedicando páginas a la Semana Internacional.

PRIMER ENCUENTRO DEL COORDINADOR DE AGRUPACIONES DE FAMILIARES VICTIMAS DE LA REPRESION

Con el objetivo a largo plazo de ser capaces de desarrollar y convertir, nuestras Agrupaciones y su coordinador en Organismos Nacionales, para que así nuestra problemática sea asumida por el conjunto del pueblo en forma también coordinada tuvo lugar el primer encuentro del Coordinador de Agrupaciones de Familiares Víctimas de la Represión, el 25 de junio de 1985.

El Coordinador nace a raíz de la necesidad de realizar un trabajo conjunto en contra de la represión. Los primeros intentos de coordinación surgen a partir de 1980, y a partir de 1983 se fortalece en su funcionamiento, llegándose a la realización de este primer encuentro.

El encuentro contó con la participación de los ejecutivos en pleno de las Agrupaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos, de Presos Políticos, de Ejecutados Políticos, de Presos Políticos, de Relegados y Ex-Relegados y del Comité Pro-Retorno de Exiliados.

En primer lugar, se hizo una evaluación global de lo realizado por el coordinador. En parte de esta evaluación se decía: "A medida que el pueblo va elevando su capacidad de organización, coordinación y movilización, a nosotros también nos surge la necesidad de elevar nuestro nivel de Organización y de Movilización, por lo cual consideramos la necesidad política de formar nuestro Coordinador, porque además comprendemos y debemos cada día más entender que los problemas y reivindicaciones de una Agrupación o Comité, no sólo es de esos familiares, sino del conjunto de nosotros y en la medida que eso lo hemos ido aplicando, nos ha pemitido ir señalando un camino pluralista, unitario de movilización a otros sectores en torno a nuestros propósitos y objetivos en la denuncia y defensa, por la vida, la verdad, la justicia y la libertad, en el camino de la recuperación de la democracia para nuestro pueblo.

Por otra parte sabemos que tenemos que ir cada día más fortaleciéndonos en todos los aspectos anteriormente señalados, debido a que nosotros tenemos gran responsabilidad para que se cumpla con hacer JUSTICIA hoy y mañana, a pesar de saber el tipo de Poder Judicial con el cual contamos, sabiendo también que mientras exista este régimen se va a seguir violando todos nuestros derechos, y por otro lado, el día de mañana, más de algún sector político va a querer hacer borrón y cuenta nueva. En cuanto a las relaciones políticas que ha desarrollado cada una de nuestras organizaciones en forma individual o por la vía del coordinador, hemos ido ganando grandes espacios en el camino de ir logrando compromisos en la defensa de los Derechos Humanos individuales o de represión directa, como por ejemplo, mayor presencia en la Comisión de Derechos Humanos, organizaciones profesionales, sindicales, juveniles, femeninas, poblacionales, de comunidades cristianas, etc.

Este se vio reflejado en una de las tareas más relevantes que ha desarrollado el coordinador en este último tiempo en pleno Estado de Sitio, que fue la Huelga

de Hambre con los familiares de las últimas víctimas, producto del recrudecimiento de la represión bajo Estado de Sitio.

De esta tarea surge la idea y necesidad de formar el Comité por la Vida, la Verdad y la Justicia que es una Instancia Pluralista y Unitaria de Coordinación con otras Organizaciones Sociales, Profesionales y Políticas, para seguir exigiendo en principio que se cumpla con los objetivos de la huelga que es el compromiso adquirido en el transcurso de ésta.

Pero nosotros debemos ser capaces de que esta instancia unitaria de Acuerdos Antirepresivos se transforme en plazo medio y largo en una muralla inmensa de contensión en contra de la represión directa.

Luego se trabajó en comisiones en que se profundizó sobre algunos temas, entre otros, acerca de los objetivos del Coordinador, su funcionamiento y estructura. Una vez reunidos en Asamblea Plenaria, de ella emanaron resoluciones que se han puesto a la consideración de las bases.

breves

LOS VIERNES DE DENUNCIA

Los familiares de las víctimas asesinadas en lo que va corrido del año en conjunto con las organizaciones que integran el Comité por la Vida, comienzan a acudir todos los días viernes a la Dirección General de Carabineros para exigir la entrega de los culpables de los asesinatos de José Manuel Parada, Santiago Nattino y Manuel Guerrero.

El viernes 28 de junio, acuden por primera vez a este lugar, y luego de hacer entrega de una carta dirigida al ese entonces director de Orden y Seguridad Carlos Donoso Pérez, se procedió a extender un lienzo exigiendo justicia. Inmediatamente carabineros detuvo a los familiares de las víctimas y a integrantes de nuestra Agrupación, Oriana Sánchez y su hijo Roberto Sarah, siendo trasladados a la Primera Comisaría. Se interpuso recurso de amparo por todos ellos y fueron posteriormente puestos en libertad en horas de la tarde de ese mismo día.

HOMENAJE RECORDATORIO A CARLOS LORCA

La Asociación de Médicos jóvenes realizó el 26 de junio un acto en conmemoración de los 10 años de la detención y desaparición de Carlos Lorca Tobar, médico de profesión, a la vez que ex parlamentario y dirigente universitario.

Carlos Lorca Tobar.



NUESTRA SOLIDARIDAD

Ante los reiterados ataques y amenazas que ha recibido la esposa del actuario y el ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción José Martínez Gaensly, debido a la acuciosa investigación que ha llevado en la muerte del estudiante José Randolph Segovia, nuestra Agrupación le envió a éste una carta de solidaridad que a continuación transcribimos.

Al cierre de este boletín está clara la responsabilidad del cuerpo de Carabineros.

Santiago, 27 de junio de 1985.

Señor
José Martínez Gaensly
Ministro de la Corte de
Apelaciones de Concepción
PRESENTE

Señor ministro:

La Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, se ha informado con profunda preocupación de los graves hechos de agresión y amenaza que en días recientes lo han afectado a usted, al actuario señor Elí Farías y sus respectivas familias.

Para quienes hemos conocido quizás una de las formas más crueles e indignas de atentado a la vida, como es la detención seguida de desaparecimiento, y hemos vivido en permanente estado de inseguridad, por las amenazas y agresiones directas de que hemos sido víctimas en nuestros quehaceres de búsqueda y defensa de nuestros familiares, la situación que a usted y familia los afecta la comprendemos mejor que muchos. Permítanos por eso expresarle toda nuestra adhesión y solidaridad en estas difíciles circunstancias personal y familiar que le sean posible por cuanto en este país se ha llegado a extremos de tal naturaleza que ya nada es sorprendente que ocurra.

En usted reconocemos a un hombre de Derecho, valiente e íntegro que con gran eficiencia y voluntad de justicia logró esclarecer la muerte de 19 detenidos-desaparecidos de Laja y San Rosendo y determinó la identidad de todos los carabineros que habían participado en este asesinato masivo, los que hoy gozan de libertad y seguridad por cuanto fueron prontamente amnistíados.

Señor ministro: reciba nuestra adhesión a su persona, a la de su digna esposa, a su actuario y señora, de parte de quienes a diario hemos debido superar circunstancias similares a la que usted hoy vive, y que por ello sabemos cuanto agota y cuanto destruye la tensión permanente.

A su entera disposición, se despiden atentamente,

SOLA SIERRA H.
Presidenta

VIOLETA MORALES S.
Secretaria General

AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS

A DIEZ AÑOS DE LA PUBLICACION DE LAS LISTAS DE LOS 119

Hace 10 años, los días 22 y 24 de julio de 1975, nuestro país se vio conmovido por el siniestro intento de la Junta Militar y sus organismos de seguridad —en complicidad con otros organismos de seguridad sudamericanos— de pretender desvirtuar nuestra búsqueda. y eludir su responsabilidad publicando en Chile y el extranjero dos listas con los nombres de 119 chilenos detenidos-desaparecidos, contando falsas versiones acerca de su destino.

En conmemoración de estos hechos, nuestra Agrupación, realizó toda una semana de denuncia, del 22 al 27 de julio. Se envió una carta al General Pinochet, se realizó una manifestación frente a La Moneda, una pegatina y un acto litúrgico en esos días.



MANIFESTACION FRENTE A LA MONEDA

La semana de conmemoración de la aparición de las listas de los 119, comenzó con la presencia de nuestra Agrupación, frente a La Moneda para exigir una vez más al General Pinochet, acerca del compromiso que adquirió en San Bernardo el 20 de agosto de 1975 de responder acerca de estos trágicos hechos.

Luego de hacer entrega en la oficina de partes de una carta enviada a Pinochet (ver aparte), alrededor de 40 miembros de la Agrupación se pararon a las 13 horas, frente al Palacio de La Moneda portando tres lienzos que contenían los rostros de los 119 detenidos-desaparecidos. Gran cantidad de personas que por ahí transitaban escucharon la canción que entonábamos "Todavía cantamos" y nuestras consignas POR LA VIDA, POR LA PAZ, QUE NOS DIGAN DONDE ESTAN. Luego de algunos minutos llegó carabineros, los que intentaron arrebatar los lienzos y luego de un gran forcejeo procedieron a detener quince familiares, los que fueron conducidos a la Primera Comisaría. Fueron puestos en libertad, previo pago de fianza, aproximadamente a las 17 horas, de ese mismo día lunes. Se interpuso recurso de amparo y se envió a los medios de prensa por



Manifestación frente a La Moneda.

las siguientes personas: Erika Hennings Cepeda; Carmen Vivanco Vega; Roberto D'Orival Briceño; Ana Alvarez Oyarzún; Doris Meniconi Lorca; Mirta Ugaz Olivos; Rita Ramírez R.; Emelina Subiabre Ovalle; Eliana Araya Flores; Marinka Salinas Vargas; Alicia Juica Rocco; Amanda González del Valle; María Pilquil Lizama; Ana Molina Palacios; Irene Peñailillo.



Pegatina de afiches por "los 119".

PEGATINA

Como parte de las actividades de conmemoración de los 119, realizamos una pegatina de afiches con los rostros de los familiares el día 24 de julio en Balmaceda, entre Bandera y Morandé.

ACTO LITURGICO

En la Basílica de Lourdes se realizó una liturgia, por ser ésta mudo testigo de nuestro dolor y clamor desde el primer momento en que se publicó las listas de 119 personas detenidas-desaparecidas en Chile. Han transcurrido 10 largos años de incertidumbre e injusticia y de nuestra incesante búsqueda por una verdad que aún no ha llegado, pese a las múltiples denuncias de nuestra Agrupación.

Para demostrar una vez más nuestra fe y esperanza, se programó esta liturgia emotiva y significativa. Contamos esta vez con la presencia del Vicario Monseñor Olivier D'Argouges de la Zona Oeste, acompañado de sacerdotes de diferentes



Gesto del árbol de la vida.

zonas entre los cuales se encontraba el padre Mariano, quien dio su testimonio de su detención en Cuatro Alamos, en donde el pudo leer en las murallas el nombre de tres detenidos-desaparecidos de la Villa Francia, conocidos participantes de sus comunidades cristianas y de la población.

La liturgia se caracterizó por dos gestos simbólicos, el de la Cruz y el Arbol. La Cruz envuelta en alambre de púas simbolizando el dolor y la agonía de estos largos años. Cada año estaba representado por un clavel rojo colocado por diez familiares. El árbol, que significa vida, se cubrió con las fotografías de cada uno de los 119. Durante el Acto se levantaron carteles con leyendas de los periódicos de esas fechas. Una vez terminada la liturgia se realizó una romería hacia el lugar donde reposan los restos de Monseñor Alvear, plantando el árbol de vida y dejando la cruz para que permanezca presente en la memoria del pueblo.

A DIEZ AÑOS DEL C
DE RESPONDER, EXI

Santiago, 22 de julio de 1985.

Señor
Augusto Pinochet Ugarte
Presidente de la República
P R E S E N T E

Señor General:

Hoy 22 de julio se cumplen diez años de la publicación en dos periódicos extranjeros de listas de chilenos muertos supuestamente en enfrentamientos armados, en un episodio trágico que, según toda evidencia, pretendía ocultar el desaparecimiento masivo de esos compatriotas a manos de organismos de seguridad.

Usted recordará, sin duda, con precisión los detalles siniestros del acontecimiento ocurrido al comienzo de su gobierno. En el evento que pudiera haberlos olvidado, nos permitiremos resumirlos brevemente.

El 22 de julio de 1975, la revista LEA, de Buenos Aires, informaba de la muerte de ciudadanos chilenos en diversas fechas, circunstancias y países, tales como Argentina, Colombia, Panamá, Venezuela, México y Francia. Ese mismo día, el periódico O'Día, de Curitiba, Brasil, daba cuenta de un enfrentamiento entre fuerzas policiales argentinas de Salta con un grupo de chilenos, que habían sido muertos en el combate. En ambos casos se publicaba una lista detallada de personas identificadas, con sus nombres y dos apellidos.

La noticia transmitida por las agencias cablegráficas provocó conmoción nacional y revuelo internacional, que pronto fueron transformándose en sobrecogedora certidumbre. Las informaciones parecían fraguadas precisamente para reconocer el desaparecimiento de 119 chilenas y chilenos, disfrazándolo con sus muertes ocurridas en imaginarios ajustes de cuentas y/o enfrentamientos armados.

Tres elementos probatorios sirvieron para poner con rapidez al descubierto la maquinación.

En primer lugar, la existencia previa de numerosos recursos de amparo, con su correspondiente información testimonial de la detención de las víctimas, que casi en su totalidad eran opositores a usted y a su régimen y militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Un cotejo de presentaciones judiciales, permitió demostrar que los 119 nombres habían sido tomados literalmente de escritos presentados en su favor, y que se habían repetido incluso errores orto-

COMPROMISO DE PINOCHET
GIMOS VERDAD Y JUSTICIA

gráficos deslizados en las primeras presentaciones de sus familiares. En el mismo sentido, y en una actitud ejemplar, el 31 de julio de 1975, 95 prisioneros políticos del campo de concentración de Melinka, de Puchuncaví, junto con iniciar una huelga de hambre de protesta, emitieron un comunicado en que daban fe de haber estado presos con 33 de los detenidos desaparecidos de la lista de 119, en diversos centros de interrogatorio, tortura o incomunicación.

En segundo lugar, las dos publicaciones, la revista argentina Lea y el diario brasileño O'Día, habían sido creados ex profeso para publicar las informaciones de las muertes. En efecto, hasta el 21 de julio no habían aparecido y dejaron definitivamente de hacerlo a partir del 23. Vale decir, salieron **una sola vez, y un solo día.** Sus responsables no existían y eran completamente desconocidas en las ciudades de su publicación.

Tercero, ninguna de las circunstancias materiales que se mencionaban en las informaciones había sucedido efectivamente. No había habido enfrentamiento entre fuerzas argentinas y un grupo de chilenos, según lo reconoció oficialmente la fuerza armada argentina que aparecía involucrada. Tampoco había ocurrido ninguna de las muertes fechadas y fijadas en otros países, según pudo comprobarse en cada uno de los casos. Una amplia información cumplida en Argentina por la agencia informativa LATIN permitió establecer que los 119 supuestamente ultimados en ese país, nunca estuvieron en territorio argentino.

La prensa chilena que estaba sometida a estricta censura por su administración, trató el caso desde el primer momento con gran sensacionalismo y crueldad, dándolo por indudablemente verdadero. El entonces Presidente de la Corte Suprema y actual abogado integrante de ese mismo tribunal, Juez Enrique Urrutia Manzano, se permitió enviar esos mismos días una instrucción al Poder Judicial acerca de posibles engaños en materia de recursos de amparo. Actitud ésta, ciertamente, inconcebible en momentos en que era un secreto a voces la represión masiva de opositores izquierdistas y la forma de detención desaparición que adquiría crecientemente.

Todo parecía tan inverosímil, que pronto comenzó a levantarse un clamor por la verdad. A las voces de los familiares y de la Iglesia Católica, en el interior, y de la opinión pública internacional, se sumaron otras. Los medios informativos nacionales más importantes editorializaron sobre el problema y reclamaron del gobierno una explicación satisfactoria. El Mercurio lo hizo el 3 de agosto, el 13 de ese mes, la revista Ercilla, el 14 Qué Pasa y el 21 el diario La Tercera. Por su parte, la revista Mensaje dedicó al tema su editorial del número de agosto.

La prensa oficial trató entonces de mostrar que se trataba de una maniobra para desprestigiar a su gobierno.

Usted mismo debió hacerse cargo de la situación. Y eligió una ocasión muy solemne para hacerlo. El 20 de agosto de 1975, aniversario del natalicio de don

Bernardo O'Higgins, en la ceremonia realizada en Plaza de San Bernardo, usted dijo que "se buscaba siempre causar daños y una mala imagen de Chile" y anunció enérgicamente que "el gobierno ha dispuesto una investigación de los hechos por los canales oficiales, y asimismo, dentro del país".

Estamos seguros que usted recuerda esas, sus palabras, y el compromiso que envolvían. Han pasado diez años y parece que no se hubieran pronunciado.

No se han dado a conocer los resultados de la investigación supuestamente ordenada por usted. Aún más, según nuestras informaciones, tal investigación no se realizó nunca efectivamente.

En todos estos años, usted no ha vuelto a referirse al tema, a pesar de que se lo hemos solicitado públicamente por lo menos en cuatro oportunidades.

No quisiéramos hacer nosotros una interpretación de las razones de su silencio y del incumplimiento de una promesa pública, inexcusable en un gobernante que debe tener como primera responsabilidad la vida y la seguridad de sus conciudadanos.

Desgraciadamente, hay muchos otros hechos que se suman a su silencio y nos hacen temer lo peor. Señalaremos solamente cuatro.

Por instrucciones suyas el 15 de junio de 1978, su Ministro del Interior anunció que daría una solución definitiva al problema de los detenidos desaparecidos. Nada de eso sucedió. Por el contario, pronto se dictaron dos normativas jurídicas moralmente repudiables que no hacen más que confirmar nuestras sospechas. Un decreto ley modificatorio de la reglamentación de la muerte presunta y una ley de amnistía que en los hechos exime de responsabilidad a los responsables de asesinatos de los opositores a su gobierno, entre 1973-1978.

15 detenidos desaparecidos, cuya existencia misma fue negada por su gobierno, fueron encontrados asesinados en Lonquén, víctimas de una masacre cometida por miembros del Cuerpo de Carabineros, según se acreditó indubitablemente en el proceso criminal llevado por el Ministro señor Bañados Cuadra. Los hechores materiales, debidamente individualizados, invocaron en su favor la Ley de Amnistía y debieron ser puestos en libertad. Algo absolutamente análogo —detenidos desaparecidos cuya detención y desaparecimiento habían sido negados por su gobierno— aparecieron masacrados por carabineros en Laja.

Hace pocos meses, un ex agente de seguridad, Andrés Valenzuela Morales, entregó información detallada y plenamente concordante con la acumulada en decenas de procesos por detención y desaparecimiento, que confirman detenciones, torturas y asesinatos masivos cometidos por fuerzas de seguridad. Hasta el momento, usted ha guardado silencio.

Hace pocos meses, un trabajador, Antonio Aguirre Ballesteros, fue detenido por carabineros, según pudo comprobarse fehacientemente. Posteriormente, desapareció. Carabineros negó hasta el hecho mismo de su detención. Semanas después su cuerpo mutilado fue encontrado lejos de Santiago.

Carecería de sentido, entregar otros ejemplos, ya que bien sabemos que usted los conoce sobradamente y corresponden a su responsabilidad de gobernante.

Lo que sí nos interesa reiterar es que el problema de los detenidos desaparecidos sigue vigente, y que su esclarecimiento constituye un deber para su gobierno.

Las palabras que le escribiéramos en nuestra carta de 19 de octubre de 1978, y que no mereció tampoco su respuesta, siguen siendo plenamente actuales.

"La gravedad del problema de los detenidos desaparecidos exige una sola situación: la Verdad".

"La verdad no sólo es posible para el gobierno, sino que un deber. Todo el ordenamiento jurídico no tendría ningún sentido, si cientos de chilenos desaparecen sin dejar rastros bajo la acción de agentes de seguridad. La justicia perdería para siempre su carácter de garante de los derechos básicos de todo hombre, y la comunidad pendería para siempre del terror organizado y de los dictados irracionales de organizaciones siempre posibles de reeditar.

"Por eso, la verdad que exigimos debe ser dada públicamente. Públicamente hemos denunciado los hechos, jamás a escondidas o torcidamente. Públicamente la respuesta debe ser exhibida esclareciendo caso a caso. Nadie duda ya, que esto es lo que el gobierno debe a nosotros y al país".

Acompañamos lista de los 119 detenidos desaparecidos.

Se despiden de usted.

María Luz Encina Silva
C.I. 3.242.934-3 de Santiago

Edita Salvadores Muñoz
C.I. 1.921.412-5 de Santiago

p. AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

1. REYES GONZALEZ, AGUSTIN OSVALDO, estudiante de Filosofía, 23 años, detenido 27-5-74.

2. CUBILLOS GALVEZ, CARLOS. Vendedor, 20 años, detenido el 4-6-74.

3. ZIEDE GOMEZ, EDUARDO HUMBERTO. Comerciante, 28 años, detenido el 15-6-74.

4. FIORASO CHAU, ALBANO. Prof. Castellano Esc. Industrial, 27 años, detenido 17-6-74.

5. ESPINOZA MENDEZ, JORGE. Estudiante de Filosofía, 24 años, detenido 18-6-74.

6. VILLARROEL GANGAS, VICTOR MANUEL. Ayudante mecánico, 18 años. Detenido 25-6-74.

7. ACUÑA CASTILLO, MIGUEL. Estudiante, 19 años, detenido 8-7-74.

8. GARAY HERMOSILLA, HECTOR MARCIAL. Est. Pedagogía, 19 años. Detenido 8-7-74.

9. TORO ROMERO, ENRIQUE. Obrero ferroviario, 28 años. Detenido 10-7-74.

10. URIBE TAMBLAY, BARBARA. Est. Secretariado, 21 años, detenida 10-7-74.

11. VAN YURICH ALTAMIRANO, EDWIN. Emp. particular, 20 años, detenido 10-7-74.

12. BUZIO LORCA JAIME, Est. Sociología, 22 años, detenido 13-7-74.

13. CONTRERAS GONZALEZ, ABUNDIO, Obrero, 28 años. Detenido 14-7-74.

14. ALVARADO BÖERGEL, MARIA INES. Secretaria, 22 años, detenida 15-7-74.

15. ELGUETA PINTO, MARTIN. Est. Economía, 20 años. Detenido 15-7-74.

16. CHACON OLIVARES, JUAN. Médico Veterinario, 29 años. Detenido 15-7-74.

17. VILLAGRA ASTUDILLO, JOSE. Obrero municipal, 42 años, detenido 15-7-74.

18. MORENO FUENZALIDA, GERMAN. Est. Leyes, 26 años. Detenido 15-7-74.

19. LARA PETROVICH, EDUARDO. Emp. IRT, 36 años, detenido 16-7-74.

20. QUIÑONES LEMBACH, MARCOS. Of. Administrativo, 26 años. Detenido 17-7-74.

21. REYES PIÑA, DANIEL ABRAHAM. Peluquero, 25 años. Detenido 18-7-74.

22. POBLETE CORDOVA, PEDRO. Mecánico, 34 años. Detenido 19-7-74.

23. MUÑOZ ANDRADE, LEOPOLDO. Industrial, 24 años. Detenido 20-7-74.

24. GUAJARDO ZAMORANO, LUIS JULIO. Est. Ingeniería, 22 años. Detenido 20-7-74.

25. GONZALEZ PEREZ, RODOLFO VALENTINO. Tejedor, 19 años. Detenido 23-7-74.

26. IBARRA TOLEDO, JUAN ERNESTO. Est. Servicio Social, 24 años. Detenido 25-7-74.

27. MUÑOZ ESPINOZA, RAMON OSVALDO. Estudiante, 20 años. Detenido 25-7-74.

28. CHAVEZ LOBOS, ISMAEL DARIO. Est. Leyes, 22 años. Detenido 26-7-74.

29. OLIVARES GRANDORGE, JORGE Emp. Particular, 23 años. Detenido 27-7-74.

30. LAZO LAZO, OFELIO DE LA CRUZ. Carpintero, 43 años. Detenido 30-7-74.

31. ALARCON JARA, EDUARDO. Albañil, 29 años. Detenido 30-7-74.

32. MACHUCA MUÑOZ, ZACARIAS. Est. Ingeniería, 22 años. Detenido 30-7-74.

33. CHANFREAU OYARCE, ALFONSO RENE. Est. Filosofía, 24 años. Detenido 31-7-74.

34. MONTECINO ALFARO, SERGIO. Sastre, 28 años. Detenido 1-8-74.

35. MAURICIO JORQUERA ENCINA. Estudiante, 19 años. Detenido 5-8-74.

36. DOCKENDORFF NAVARRETE, MURIEL. Estudiarite, 23 años. Detenida 6-8-74.

37. ANDREOLI BRAVO, MARIA ANGELICA. Nutricionista. Detenida 6-8-74.

38. GONZALEZ INOSTROZA, MARIA ELENA. Prof. Básica, 22 años. Detenida 15-8-74.

39. GONZALEZ INOSTROZA HERNAN GALO. Emp. IANSA, 26 años. Detenido 15-8-74.

40. ESPEJO GOMEZ, RODOLFO ALEJANDRO. Est. Comercial, 18 años. Detenido 15-8-74.

41. GAETE FARIAS, GREGORIO ANTONIO. Obrero, 26 años. Detenido 15-8-74.

42. SALCEDO MORALES, CARLOS ELADIO. Est. Sociología, 21 años. Detenido 16-8-74.

43. CABEZAS QUIJADA, ANTONIO SERGIO. Industria Comandari, 28 años. Detenido 17-8-74.

44. AREVALO MUÑOZ, VICTOR DANIEL. Empleado, 26 años. Detenido 21-8-74.

45. TELLO GARRIDO, TEOBALDO. Fotógrafo, 27 años. Detenido 22-8-74.

46. ESPINOZA POZO, MODESTO. Empleado, 33 años. Detenido 22-8-74.

47. ARIAS VEGA, ALBERTO VLADIMIR. Mecánico, 20 años. Detenido 22-8-74.

48. AGUILERA PEÑALOZA, ARTURO STALIN. Maestro Pintor. Detenido 23-8-74.

49. MATURANA PEREZ, JUAN BAUTISTA. Comerciante, 29 años. Detenido 24-8-74.

50. OLMOS GUZMAN, GARY NELSON. Comerciante, 26 años. Detenido 24-8-74.

51. BRAVO MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER. Obrero, 24 años. Detenido 26-8-74.

52. BINFA CONTRERAS, JACQUELINE. Estudiante, 28 años. Detenida 27-8-74.

53. BARRIA ARANEDA, ARTURO. Profesor, 39 años. Detenido 28-8-74.

54. LOPEZ DIAZ, VIOLETA DEL CARMEN. Secretaria, 40 años. Detenida 29-8-74.

55. BUSTOS REYES, SONIA DEL CARMEN. Secretaria, 33 años. Detenida 5-9-74.

56. MORALES CHAPARRO, EDUARDO AGUSTIN. Gásfiter, 39 años. Detenido 6-9-74.

57. LLANCA ITURRA, MONICA. Emp. Pública, 23 años. Detenida 6-9-74.

58. CHAER VASQUEZ, ROBERTO SALOMON. Comprador materiales construcción, 21 años. Detenido 6-9-74.

59. AEDO CARRASCO, FRANCISCO. Arquitecto, 64 años. Detenido 7-9-74.

60. RETAMALES BRICEÑO, ASRAEL Mecánico mantención, 44 años. Detenido 7-9-74.

61. PEREZ VARGAS, CARLOS FREDDY. Publicista, 25 años. Detenido 10-9-74.

62. JARA CASTRO, JOSE HIPOLITO. Químico Farmacéutico, 29 años. Detenido 13-9-74.

63. DURAN RIVAS, LUIS EDUARDO Est. Periodismo, 29 años. Detenido 14-9-74.

64. DE CASTRO LOPEZ, BERNARDO Dibujante Publicista, 33 años. Detenido 14-9-74.

65. LAGOS HIDALGO, SERGIO HERNAN. Vendedor, 30 años. Detenido 14-9-74.

66. MERINO MOLINA, PEDRO JUAN Sastre, 21 años. Detenido 14-9-74.

67. PALOMINO BENITEZ, VICENTE. Prof. Química, 30 años. Detenido 16-9-74.

68. CARRASCO DIAZ, MARIO. Estudiante INSUCO Nº 2, 18 años. Detenido 16-9-74.

69. ZUÑIGA TAPIA, HECTOR CAYETANO. Estudiante Universitario, 28 años. Detenido 16-9-74.

70. VILLALOBOS DIAZ, MANUEL JESUS. Est. Sociología, 22 años. Detenido 17-9-74.

71. GAJARDO WOLFF, CARLOS ALFREDO. Prof. Esc. Arquitectura UCV, 34 años. Detenido 20-9-74.

72. FUENTES RIQUELME, LUIS FERNANDO. Estudiante universitario, 23 años. Detenido 20-9-74.

73. GALLARDO AGUERO, NESTOR ALFONSO. Contador, 25 años. Detenido 20-9-74.

74. LOPEZ STEWART, MARIA CRISTINA. Est. Universitaria, 21 años. Detenida 22-9-74.

75. SALINAS ARGOMEDO, ARIEL MARTIN. Est. universitario, 28 años. Detenido 25-9-74.

76. CALDERON TAPIA, MARIO EDUARDO. Periodista, 31 años. Detenido 25-9-74.

77. ANDRONICOS ANTEQUERA, JORGE ELIAS. Est. Universitario, 25 años. Detenido 3-10-74.

78. ANDRONICOS ANTEQUERA, JUAN CARLOS. Est. Universitario, 24 años. Detenido 4-10-74.

79. MIRANDA LOBOS, EDUARDO FRANCISCO. Topógrafo, 27 años. Detenido 8-10-74.

80. MARTINEZ HERNANDEZ, EUGENIA DEL CARMEN. Obrera, 26 años. Detenida 24.10.74.

81. DROULLY YURICH, JACQUELINE. Est. Servicio Social, 25 años. Detenida 30-10-74.

82. D'ORIVAL BRICEÑO, JORGE HUMBERTO. Médico Veterinario, 26 años. Detenido 31-10-74.

83. SALINAS EYTEL, MARCELO EDUARDO. Técnico electricista, 32 años. Detenido 31-10-74.

84. REYES NAVARRETE, SERGIO. Ing. Comercial, 26 años. Detenido 16-11-74.

85. CASTRO SALVADORES, CECILIA GABRIELA. Est. Leyes, 24 años. Detenida 17-11-74.

86. PIZARRO MENICONI, ISIDRO MIGUEL ANGEL. Téc. Máquinas IBM, 25 años. Detenido 19-11-74.

87. ARROYO PADILLA, RUBEN DAVID. Empleado, 24 años. Detenido 25-11-74.

88. SILVA PERALTA, CLAUDIO. Empleado particular y estudiante, 24 años. Detenido 26-11-74.

89. SILVA CAMUS, FERNANDO GUILLERMO. Decorador Interiores, 60 años. Detenido 27-11-74.

90. DE LA JARA GOYENECHE, FELIX. Est. Pedagogía Historia, 24 años. Detenido 27-11-74.

91. BUENO CIFUENTES CARMEN CECILIA. Cineasta, 25 años. Detenida 29-11-74.

92. PALOMINO ROJAS, LUIS JAIME. Estudiante, 24 años. Detenido 7-12-74.

93. CID URRUTIA, WASHINGTON. Prof. Básico, 25 años. Detenido 8-12-74.

94. BUSTILLOS CERECEDA, MARIA TERESA. Est. Universitaria, 24 años. Detenida 9-12-74.

95. NEIRA MUÑOZ, MARTA. Secretaria, 29 años. Detenida 9-12-74.

96. PEÑA SOLARI, MARIO FERNANDO. Est. Ingeniería, 22 años. Detenido 9-12-74.

97. PEÑA SOLARI, NILDA PATRICIA. Est. Química, 25 años. Detenida 10-12-74.

98. SILVA SALDIVAR, GERARDO ERNESTO. Est. Universitario, 23 años. Detenido 10-12-74.

99. ELTIT CONTRERAS, MARIA TERESA. Est. Universitaria, 22 años. Detenida 12-12-74.

100. ORTIZ MORAGA, JORGE EDUARDO. Est. Medicina, 20 años. Detenido 12-12-74.

101. RADRIGAN PLAZA, ANSELMO. Est. Universitario, 25 años. Detenido 12-12-74.

102. HERRERA COFRE, JORGE ANTONIO. Estudiante, 18 años. Detenido 13-12-74.

103. LABRADOR URRUTIA, RAMON ISIDRO. Tallador madera, 24 años. Detenido 14-12-74.

104. JOUI PETERSEN, MARIA ISABEL. Est. Economía, 19 años. Detenida 20-12-74.

105. ROBOTHAM BRAVO, JAIME EUGENIO. Est. Sociología, 23 años. Detenido 31-12-74.

106. MARTINEZ MEZA, AGUSTIN ALAMIRO. Ing. Ejecución Mecánica, 26 años. Detenido 1-1-75.

107. MARCHANT VILLASECA, RODOLFO. Téc. Refrigeración, 28 años. Detenido 2-1-75.

108. URBINA CHAMORRO, GILBERTO. Est. Medicina, 25 años. Detenido 6-1-75.

109. CONTRERAS HERNANDEZ, CLAUDIO ENRIQUE, Const. civil, 27 años. Detenido 7-1-75.

110. SANDOVAL RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL. Sastre, 26 años. Detenido 7-1-75.

111. FLORES PEREZ, JULIO FIDEL. Est. Universitario, 25 años. Detenido 10-1-75.

112. GARCIA VEGA, ALFREDO GABRIEL. Egr. Servicio Social, 30 años. Detenido 18-1-75.

113. MOLINA MOGOLLONES, JUAN RENE. Obrero, 29 años. Detenido 29-1-75.

114. UGAS MORALES, RODRIGO EDUARDO. Est. SUCO TALCA, obrero, 25 años. Detenido 7-2-75.

115. VASQUEZ SAEZ, JAIME ENRIQUE. Profesor, 27 años. Detenido 13-2-75.

116. ACUÑA REYES, RENE ROBERTO. Est. Universitario, 22 años. Detenido 14-2-75.

117. RIOS VIDELA, HUGO DANIEL. Est. Universitario, 21 años. Detenido 14-2-75.

118. CORTES JOO, MANUEL. Ayudante contador, 28 años. Detenido 14-2-75.

119. PERELMAN IDE, JUAN CARLOS. Ingeniero, 31 años. Detenido 20-2-75.

RELATO DE LA DETENCION Y POSTERIOR DESAPARICION DE LOS HERMANOS JORGE Y JUAN ANDRONICO ANTEQUERA



Jorge E. Andrónico Antequera.

Nombre	:	JORGE ELIAS ANDRONICO ANTEQUERA
Cédula de identidad	:	57.643 de Tocopilla
Estado civil	:	Casado
Fecha de nacimiento	:	11 de julio de 1949
Edad	:	25 años a la fecha de detención.
Domicilio	:	Paraguay 1473, La Granja, Paradero 22 de Santa Rosa.
Profesión	:	Egresado de Ingeniería de Ejecución Electrónica. (UTE de Antofagasta).



Juan C. Andrónico Antequera.

Nombre	:	JUAN CARLOS ANDRONICO ANTEQUERA
Cédula de identidad	:	58.451 de Tocopilla
Estado civil	:	Soltero
Fecha de nacimiento	:	20 de diciembre de 1950
Edad	:	24 años a la fecha de detención.
Domicilio	:	Paraguay 1473, La Granja, Paradero 22 de Santa Rosa.
Profesión	:	Estudiante universitario (Universidad del Norte de Antofagasta).

Ambos hermanos, militantes del MIR, fueron detenidos en el mes de octubre

de 1974, el día 3 y 4 respectivamente. El día 3 de octubre siendo aproximadamente las 4 y media de la tarde, llegaron hasta su casa ubicada en calle Paraguay 1473, La Granja Paradero 22 de Santa Rosa, 7 sujetos que realizaron un gran operativo. Los 7 individuos vestían de civil y portaban fusiles ametralladoras, de los que se utilizan en el Ejército, el domicilio fue prácticamente asaltado, pues para llegar hasta él fue necesario derribar un tabique divisorio de la casa vecina. A cargo de estos civiles armados estaba el teniente de Ejército FERNANDO ADRIAN LAUREANI MATURANA, quien exhibió su tarjeta de identificación (TIFA).

Parte del grupo armado después de realizar el allanamiento se retiró, quedando el teniente Laureani y 3 de sus hombres en la casa, colocando a los demás miembros de la familia bajo arresto domiciliario. El día 4 de octubre alrededor de las 3 de la madrugada vino otro grupo y se llevó a Juan Carlos Andrónico Antequera. El teniente Laureani y sus hombres permanecieron hasta el día 5 de octubre en el domicilio de los afectados.

Existen declaraciones juradas sobre la permanencia de ambos hermanos en lugares de detención: CECILIA JARPA ZUÑIGA, chilena, cédula de identidad 6.399.677-7 de Santiago, de profesión Tecnóloga Médica, declara bajo juramento haber estado detenida "...en la casa de interrogatorios ubicada en José Domingo Cañas con República de Israel, desde el día 3 al 21 de octubre de 1974, el día 5 de octubre —dice— estuve en la misma pieza con los hermanos Juan Carlos y Jorge Elías Andrónico Antequera, igual cosa ocurrió el día 12 de octubre. Posteriormente, ellos fueron trasladados a Cuatro Alamos. Desde el 5 al 12 de octubre permanecí en la misma pieza con Luis González Manríquez, con quien conversé, fue detenido el 3 de octubre, junto a los hermanos Andrónico Antequera...". (Fs. 28 del proceso judicial).

La segunda declaración jurada, corresponde a Rosalía Martínez Cereceda, cédula de identidad 6.089.950 de Santiago y 1.684.626 del Estado de Israel, quien declarando desde Israel afirma: "...Fuimos detenidos por personal que se identificó como perteneciente al Servicio de Inteligencia Nacional (DINA), el día 22 de septiembre de 1974, mi esposo, una amiga que se encontraba en nuestra casa y yo".

"Fuimos conducidos a una casa ubicada en José Domingo Cañas esquina de República de Israel, donde permanecí hasta el día 5 de octubre de 1974".

"Aproximadamente el día 3 ó 4 de octubre llegaron detenidos a esta casa dos hermanos de apellido Andrónico Antequera".

"El día 5 de octubre fuimos sacados en un grupo en el cual se encontraba uno de los hermanos y conducidos a incomunicación de Tres Alamos. Allí quedamos debidamente registrados por el oficial de turno".

"El otro hermano permaneció junto a mi esposo en José Domingo Cañas por unos días más; luego fue trasladado también a incomunicación".

"Desde incomunicados fueron trasladados a un lugar con destino desconocido y nunca más supimos de ellos".

"Existen otras personas en el exterior que pueden atestiguar sobre su detención y permanencia en lugares de detención...".

Firmado ante el abogado Abraham Melamed, en Tel-Avid el 3 de noviembre de 1975. (Fs. 30 del proceso judicial).

ACCIONES LEGALES

Se interpuso recurso de amparo ante la I. Corte de Apelaciones de Santiago (1.233-74). Este, con fecha 17 de enero de 1975, fue desechado, pues el Ministro del Interior responde: "...que no habrían sido detenidos...".

Con fecha 13 de abril de 1978, se presentó una querella en contra del teniente de Ejército FERNANDO ADRIAN LAUREANI MATURANA, y de todos los que han intervenido en estos hechos, esta fue acogida y sobreseída temporalmente.

A 11 años de sus detenciones y posterior desaparecimiento, la madre sigue en la búsqueda de la VERDAD y JUSTICIA, al igual que los familiares de los miles de detenidos-desaparecidos a lo largo y ancho de nuestra herida nación.

Ambos hermanos aparecen en las listas de los 119.

en homenaje a...

- En el 11º aniversario de la detención y desaparecimiento de HECTOR MARCIAL GARAY HÉRMOSILLA, ocurrida el 8 de julio de 1974, su madre realizó una exposición y video sobre los detenidos desaparecidos, a la vez que entregó su testimonio en el Centro Comunitario Parroquial Santo Domingo de Guzmán el día 8 de julio. Contó con la asistencia de la Agrupación.
- La Semana del Detenido-Desaparecido de Villa Francia, del 10 al 15 de julio, culminó con un acto en la comunidad "Cristo Liberador", conmemorándose 10 años de la detención y desaparición de ENRIQUE TORO ROMERO, JOSE VILLAGRA ASTUDILLO y EDUARDO LARA PETROVICH, detenidos-desaparecidos desde el 15 de julio de 1974. En ella participó el conjunto folclórico de nuestra Agrupación.
- Los familiares de EDUARDO CANTEROS PRADO y de CLARA CANTEROS TORRES, desaparecidos desde el 23 de julio de 1976, recordaron la fecha de su detención con una tarjeta que distribuyeron a los amigos y familiares.
- El 25 de julio se realizó un "Encuentro de Vida" al cumplirse 9 años de la detención y desaparición de JUAN ANTONIO GIANELLI COMPANY, organizado con los familiares, AGECH Metropolitana, FESITE, los profesores normalistas. Contó con la concurrencia de muchas personas, entre ellas de nuestra Agrupación.
- Detenidos en el aniversario de la desaparición de su familiar.

  El 30 de julio, día en que cumplían 11 años de detención y desaparición de ALEJANDRO PARADA GONZALEZ (30 de julio de 1974), su madre Amanda González y su hermano Hernán se pararon a las 11.30 de la mañana frente al Palacio de La Moneda portando pancartas con la foto de éste. Por este hecho fueron detenidos por carabineros y llevados a la Primera Comisaría, siendo puestos en libertad ese mismo día.

INTENTO DE AMEDRENTAMIENTO

Un recurso de amparo se debió interponer por nuestra compañera Oriana Sánchez, debido a la amenaza recibida a su integridad física y psíquica, el día 1ro. de julio recién pasado.

Oriana, madre de María Isabel Beltrán Sánchez, detenida desaparecida desde el 18 de diciembre de 1973, participa activamente en nuestra Agrupación.

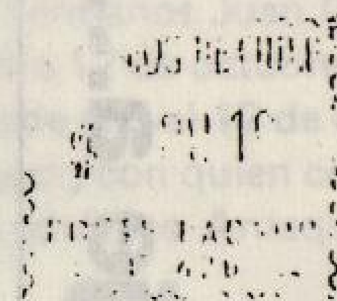
Precisamente, dos días antes de la amenaza, el viernes 28 de junio, había sido detenida por solidarizar con los familiares de las víctimas asesinadas por Carabineros, frente a la Dirección General de este organismo.

No podemos dejar de relacionar este hecho con la amenaza recibida.

En parte del recurso de amparo se señala:

"...4º La firma "La Vicaría", alude seguramente a la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago. Esta institución me ha brindado asesoría jurídica y apoyo moral en todos estos años para llegar a establecer la verdad de lo ocurrido a María Isabel. Desde ya afirmo que jamás la Vicaría de la Solidaridad, ni ninguna otra Vicaría de la Iglesia Católica podría escribir semejantes frases. Sin duda, los autores saben que concurro habitualmente a la Vicaría de la Solidaridad, por lo ya indicado".





ROGELIA O. SANCHEZ ROMERO

CIENFUEGOS 132 3er. Piso.

SANTIAGO.-

VIEJA DE MIERDA:

EL PROXIMO 27 CUMPLES 53.-

CREES QUE PODRAS SEGUIR VIVIENDO?

TERMINA DE MOLESTAR A LOS DEMAS Y ANDATE A HUEVIAR CON TU PUTA DE HIJA.-

Atte.

La Vicaria.-


Sergio Ruiz Lazo.

¿DONDE ESTA SERGIO RUIZ LAZO?

Como informáramos en el Boletín anterior, desde hace ya más de 7 meses, una de tantas familias de nuestro pueblo está viviendo en la angustia e incertidumbre al no poder saber de la suerte que habría corrido a manos de organismos de seguridad SERGIO RUIZ LAZO, desde el 20 de diciembre de 1984.

Su familia ha interpuesto dos recursos de amparo que han sido rechazados por la Corte de Apelaciones, debido a los informes negativos de la CNI y del Ministerio del Interior, encontrándose el caso en el Tercer Juzgado del Crimen. Nuestra Agrupación ha acompañado a sus familiares a conversaciones con la prensa, lográndose que la revista "Análisis" y el periódico "Fortín Mapocho" publicaran información al respecto.

También estuvimos junto a ellos en el ayuno por 48 horas que tuvo lugar en la Parroquia "Cristo de Emaús", en el que participaron alrededor de 20 ayunantes, entre los que se contaban algunos miembros de la CAR (Comisión Antirrepresiva). Este ayuno terminó con una eucaristía oficiada por el sacerdote Oscar Jiménez, en donde todos los allí presentes redoblaron el compromiso de no permitir que su situación quede sin ser esclarecida y porque no pase a engrosar las listas de los detenidos-desaparecidos. Creemos que dependerá de la actitud de la comunidad nacional para lograr dar con su paradero y exigir el respeto al más elemental de los derechos como es la VIDA. Hacemos un llamado a todas las organizaciones del país que intensifiquen la movilización porque se reconozca su detención.

A continuación transcribimos el segundo recurso de amparo que por él se interpuso:

EN LO PRINCIPAL: recurso de amparo. PRIMER OTROSI: acompaña documento. SEGUNDO OTROSI: diligencias que indica.

I. Corte:

Miguel Fernando Ruiz Barra, jubilado, con domicilio actual en población Volcán Yelcho, Puerto Cárdenas 920, Maipú, a US. I. digo:

El 19 de enero de 1985 presenté recurso de amparo (rol 66-85) en favor de mi hijo SERGIO FERNANDO RUIZ LAZO, detenido el 21 de diciembre de 1984, el cual fue rechazado por V.S.I. el 26 de enero de 1985, atendidos los informes negativos del Ministerio del Interior y la Central Nacional de Informaciones (CNI).

Vengo ahora en.recurrir nuevamente de amparo en favor de mi hijo individualizado o de Sergio Fernando Ruiz Labra —por la razón que más adelante indico— sobre la base de los siguientes nuevos hechos, antecedentes y consideraciones:

1.— La fehaciente detención y posterior incomunicación de mi hijo en un recinto de la CNI —el cuartel de calle Borgoño— es un hecho que consta a personas que estuvieron detenidas en el lugar entre el 22 de diciembre de 1984 y los primeros días de enero de 1985. Entre ellas se cuentan, por ejemplo, Clemente Maldonado González y Omar Moncada Sepúlveda, actualmente en prisión en el Centro de Detención Preventiva (ex Cárcel Pública), a disposición de la Segunda Fiscalía Militar, el primero escuchó que un detenido de apellido "Ruiz" era interrogado y el segundo se refiere, por las características de su testimonio, evidentemente a la misma persona. Oportunamente sus declaraciones serán

acompañadas al tribunal.

2.– Presento este nuevo recurso por Sergio Fernando Ruiz Lazo o "Ruiz Labra", pues este último nombre –y no el primero– es el que figuró en las listas de personas con prohibición o impedimento de ingreso al país. Resulta por eso imprescindible exigir y obtener los informes que corresponda acerca, también, de **Ruiz Labra**, por si existiera un error administrativo.

3.– Los familiares de mi hijo en Francia, recibían regularmente noticias suyas provenientes de territorio chileno y, abruptamente, todo contacto o comunicación se rompió a partir del 15 de diciembre de 1984.

Por este motivo y a petición de la familia en Francia, vino a Chile el abogado francés señor **Michel Reinhardt**, del Movimiento Internacional de Juristas Católicos Pax Romana. También Amnistía Internacional y otros organismos de Derechos Humanos han manifestado su preocupación por el caso de mi hijo.

4.– Yo mismo fui avisado anónimamente de que mi hijo no había llegado a una reunión que tenía con un amigo suyo el 21 de diciembre de 1984. Tal hecho se me informó –con marcada preocupación– en los días previos al año nuevo. En términos textuales, quien me hablaba dijo que Sergio "no había establecido contacto" para dicha reunión. Este antecedente completa la información contenida en el primer recurso.

POR TANTO,

En virtud de lo expuesto y de las disposciones contenidas en los arts. 21 de la Constitución Política, 306 y ss. del Cód. de P. Penal y Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema sobre tramitación y fallo del recurso de amparo, a US. I. RUEGO tener por interpuesto el presente habeas corpus y acogerlo, ordenando la libertad del amparado o que se subsanen o reparen los vicios o defectos legales en que se ha incurrido.

PRIMER OTROSI: Acompaño fotocopia del listado oficial de personas con impedimento de ingreso al país o que requieren de consulta. En él aparece Sergio Fernando Ruiz Labra.

Sírvase SS. I. tener por acompañado dicho documento.

SEGUNDO OTROSI: Sírvase SS. I. ordenar las siguientes medidas urgentes:

1.– Tener a la vista el expediente de amparo rol Nro. 66-85, también referente a mi hijo;

2.– Que la CNI informe al tenor de los hechos expuestos, acerca de la detención de Sergio Fernando Ruiz Lazo o "Ruiz Labra", motivos de la misma, lugar en que se encuentra y por qué se le mantiene incomunicado ilegalmente ahora. El informe deberá referirse, en particular, a la persona de apellido "Ruiz" que era interrogado en un recinto de ese organismo, indicando de qué persona se trataba.

3.– Que, de igual modo, el señor Ministro del Interior informe al tenor del recurso, sobre mi hijo o Sergio Ruiz Labra y en relación con los demás puntos indicados.

4.– De estimarse necesario, similares informes podrán ser recurridos de los demás organismos policiales y/o de seguridad.

C.I.: 1.364.920-0 - Stgo.

¿QUE ESTAMOS HACIENDO EN LAS ZONAS LOS FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS?



Conjunto folclórico de la Agrupación en acto de la Zona Oeste.

ZONA OESTE

En esta zona los familiares vienen realizando una permanente labor de denuncia con actos culturales en diferentes parroquias. Esto forma parte del plan que se trazaron con el objeto de llegar a las comunidades cristianas y las organizaciones poblacionales. Es así como ya se han efectuado cuatro actos en la Parroquia "Cristo quemado", "Cristo de Emaús", "Jesús Obrero" y "Nuestra Señora de la Asunción".

Esto se realiza con la valiosa ayuda del equipo de apoyo de la zona que está preocupada constantemente del quehacer.

Este equipo de apoyo para ayudar a las víctimas de la represión en situación económica crítica, organizó un taller de costura y tejido en el que participan integrantes de las distintas agrupaciones especiales; de la nuestra participan algunas compañeras.

ZONA ORIENTE

En la zona oriente los familiares han realizado un trabajo en conjunto con dirigentes de la Papelera de Puente Alto, con la Pastoral Obrera de Puente Alto, con la Federación de Sindicatos Vicuña Mackenna, con colegios, con parroquias. En todos estos lugares se han distribuido cartillas, boletines, folletos —todos

materiales de denuncia de nuestra Agrupación—. Se participa además en la Mesa de Concertación de la Zona Oriente. Han entregado charlas a ollas comunes y pobladores. Se participó en ayunos durante la huelga en Santa Filomena.

ZONA CENTRO

Los familiares de detenidos-desaparecidos de la zona centro participaron, el 28 de mayo, en la Vicaría Centro en forma rotativa y por 48 horas en solidaridad con los ayunantes de Santa Filomena.

En ese día cada mujer selló su compromiso personal en el quehacer por la defensa de la vida y la lucha por la democracia. Se produjo un enriquecedor intercambio de opiniones sobre las futuras actividades unitarias.

ZONA SUR

Los familiares de la zona sur han participado dando testimonios, por ejemplo, en la Peña organizada por el Comité de Base de Derechos Humanos Lo Valledor Norte. Hay miembros de la agrupación integrados a la Coordinadora Caro-Ochagavía, organismo este último que tomó en sus manos la pegatina de las fotos con los rostros de los detenidos-desaparecidos.

Se dio testimonio en el mes de mayo en el acto por la Vida, organizado por el Comité de Derechos Humanos de la Población San Joaquín, en la Parroquia San Mateo.

Solidaridad con Guido Peeters

El domingo 21 de julio, a las 17 horas, nuestra Agrupación estuvo presente en la misa que numerosas comunidades y sacerdotes de Santiago realizaron en solidaridad con Guido Peeters, cura párroco de La Legua y por los jóvenes de la zona que han sido secuestrados. En ella se demostró el reconocimiento de los cristianos y organizaciones de todo tipo hacia la labor de este sacerdote belga que ha demostrado plenamente la opción preferencial por los pobres.

ZONA NORTE

En el mes de junio, los familiares de detenidos-desaparecidos de la zona norte, participaron en un acto convocado por el Comité de Base de Derechos Humanos Raúl Silva Henríquez, realizado en la Parroquia San Diego, para denunciar y tomar conciencia sobre el problema de los detenidos-desaparecidos de la zona.

En este acto se exhibieron paneles con los rostros de los detenidos-desaparecidos, colocando en cada uno de ellos el lugar donde vivían, también se mostraron actividades de la agrupación con recortes y fotos. Una compañera dio su testimonio de la detención y posterior desaparecimiento de su hijo. Dándose una pequeña reflexión de los asistentes, comprometiéndose con nuestra denuncia. Fue una experiencia muy alentadora.

En el mes de julio, los pobladores del Campamento "Remodelación", que componen las ollas comunes de "Angela Davis", realizaron una peña para financiar sus gastos de alimentación, donde se tuvo la oprtunidad de denunciar los

casos de los detenidos-desaparecidos. Los pobladores, con gran respeto, y atención escucharon nuestros testimonios y de lo que ha sido nuestra lucha durante estos años, en la búsqueda de la Verdad y la Justicia por nuestros seres queridos.

Se denunció el nuevo caso de Sergio Fernando Ruiz Lazo, cuya situación y paradero se desconoce desde el 20 de diciembre de 1984, causando preocupación y alarma de un nuevo desaparecimiento.

Los asistentes se comprometieron a solidarizar realizando pegatinas de afiches y asumiendo la lucha por la verdad, la justicia y los derechos del pueblo. A pesar de su angustiosa situación que hoy en día enfrentan.

PROCESADA FILMA CANALES

Filma Canales, miembro de nuestra Agrupación, ha sido encargada reo por la Tercera Fiscalía Militar, encontrándose en libertad bajo fianza, acusada de injurias y ofensas a las Fuerzas Armadas, a raíz del comentario de cine que hiciera en la Revista "Mensaje" correspondiente a enero y febrero del presente año, sobre la película "Furyo".

ACTIVIDADES DEL CONJUNTO FOLCLORICO

El Conjunto Folclórico de nuestra Agrupación ha tenido una intensa actividad durante estos meses.

Ha participado en actos de solidaridad y de denuncia con organizaciones estudiantiles, de derechos humanos y en actos zonales.

Estuvo presente solidarizando en la huelga de hambre en la parroquia Santa Filomena; en la Universidad de Chile, en el Instituto Pedagógico de Ciencias Básicas, en la Facultad de Medicina Occidente; en la facultad de Filosofía y Educación; en la Facultad de Ciencias Sociales; ya sea para la Semana Internacional de los Detenidos-Desaparecidos, por la conmemoración de la aparición de las listas de los 119, etc. Se combina el canto con poesía y testimonio.

LOS VIERNES COBRAN FUERZA

Continuando con la exigencia de la entrega de los culpalbes de los asesinatos, el viernes 5 de julio se realiza una acción a media cuadra de la Dirección General de Carabineros, resultando detenidos varios de los familiares de las personas asesinadas y miembros de distintas organizaciones.

El viernes 12 de julio, siempre a las 13 horas, alrededor de 30 personas se pararon con un lienzo frente a LA MONEDA exigiendo justicia; ahí son detenidos Luisa Toledo, madre de los hermanos Eduardo y Rafael Vergara Toledo,

Luis Salinas y Roberto Sarah, miembro de nuestra Agrupación. Todos ellos permanecieron cinco días detenidos.

El 26 de julio un grupo cada vez mayor de personas con claveles rojos en la mano, caminan dando vueltas en el bandejón central de La Moneda. No ocurrieron detenciones.

LITURGIA POR PATRICIO SOBARZO

Nuestra Agrupación estuvo presente en la liturgia en homenaje y recuerdo de Patricio Sobarzo, activo defensor de los derechos humanos quien fuera asesinado el 2 de julio de 1984. Esta tuvo lugar en la Parroquia Sagrada Familia (Rotonda Departamental) y contó con gran asistencia de público, el que a la salida marchó en romería al lugar en que fuera asesinado.

CODEPU instituyó el mes de julio en su homenaje, realizando así una serie de actividades entre las que destacó también el lanzamiento del libro "poemas de un hombre".

FORO: "REPRESION, SECUESTRO, VIOLACION"

Nuestra Agrupación estuvo presente en un importante foro convocado por las Mujeres por la Vida, el Comité Pro-Unidad de la Mujer, la Coordinadora de Organizaciones Femeninas MEMCH '83, Movimiento de Mujeres por el Socialismo, en la que participaron, en primer lugar Doris Cifuentes, Carmen Frei, la doctora Haydeé López, la abogada Laura Soto de Valparaíso, la doctora Fanny Pollarolo, la abogada Ana Eugenia Ugalde, la periodista Patricia Verdugo; todo esto conducido por Olga Poblete. Impactó muchísimo el testimonio Illeno de valentía y coraje de Doris Cifuentes, por la manera como enfrentó esta situación que no sólo compete a la víctima sino que es tarea de todos el asumirla. En ese día se planteó como imprescindible para enfrentar las tareas de conjunto la unidad.

al cierre...

REPUDIO GENERAL

Al conocerse, el viernes 2 de agosto, los resultados a que llegó la acuciosa investigación del Ministro José Cánovas Robles y de acuerdo al llamado hecho por el Comité por la Vida de repudiar esta situación, cientos y cientos de personas se congregaron en Alameda frente al Palacio de La Moneda manifestando con gran fuerza y decisión todo su repudio a Carabineros exigiendo el castigo a los culpables y porque el régimen asuma su responsabilidad.

La presencia de un gran contingente de carabineros, carros lanzaagua no lograron amedrentar a la gente. Fueron detenidas 32 personas, entre ellas una integrante de nuestra Agrupación, Lilia Concha.

La siguiente es la carta que a raíz de los resultados de la investigación se le envió ese mismo día viernes al Ministro del Interior.



Solidaridad con la Huelga en Santa Filomena.

Santiago, 2 de agosto de 1985

Señor
Ricardo García R.
Ministro del Interior
PRESENTE

Señor Ministro:

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, ante la decisión del señor Ministro José Cánovas Robles, de declararse incompetente por tener Carabineros responsabilidades en los horrendos asesinatos de José Manuel Parada, Santiago Nattino y Manuel Guerrero, se dirige a Ud. como Ministro del Interior de este régimen y por tanto responsable de la seguridad de los chilenos.

1) Desde el 11 de septiembre de 1973 las fuerzas de seguridad del régimen militar han dejado caer sobre el pueblo indefenso la más encarnizada y bárbara represión que ha conocido la historia de Chile. El trágico resultado han sido los miles de detenidos-desaparecidos, ejecutados, asesinados en falsos enfrentamientos, torturados, relegados, encarcelados, exiliados y para quienes hasta hoy NO HA HABIDO JUSTICIA. Porque hasta hoy los responsables de las violaciones a los derechos humanos han gozado de impunidad absoluta.

2) Nosotros, como familiares de detenidos-desaparecidos hemos visto permanentemente frustrarse nuestra confianza en la justicia.

"LONQUEN, LAJA, MULCHEN" son verdaderos símbolos de la no justicia, de la impunidad para los asesinos porque visten uniforme.

En todos los casos de detenidos-desaparecidos hemos acreditado pruebas irrefutables de la responsabilidad de los organismos de seguridad, fuerzas armadas y de orden en la detención y desaparecimiento de nuestros familiares. Individualizando a aprehensores, torturadores y asesinos, los que continúan hasta hoy libres e intocados, porque disfrutan el fuero militar.

3) Valoramos en toda su histórica dimensión la investigación cumplida por

el señor Ministro Cánovas Robles. Su actitud ha sido valiente y decidida para cumplir con su deber y establecer la verdad. Es el ejemplo que deberían seguir todos los jueces que han hecho omisión de sus deberes contribuyendo así a que en Chile, reine el crimen y la barbarie, y haciéndose cómplice de ello.

4) Profunda indignación nos provoca constatar que entre los carabineros responsables de los asesinatos de José Manuel Parada, Santiago Nattino y Manuel Guerrero, figura el capitán de Carabineros MANUEL AGUSTIN MUÑOZ GAMBOA. Este personaje es responsable además del secuestro, tortura y asesinato de **catorce detenidos-desaparecidos**, a lo menos, como consta en el testimonio del ex agente de la FACH, Andrés Valenzuela.

5) Señor Ministro: usted lo mismo que todos sus antecesores no está exento de responsabilidad en lo que pasa en Chile. Los profesionales asesinados por Carabineros fueron secuestrados durante el ejercicio de su cargo y como responsable del orden interno de este país no puede estar ajeno a los hechos, si otra fuera la situación, usted no habría ocultado la verdad.

6) Creemos que usted, en su condición de católico no puede seguir haciéndose cómplice de lo que ocurre y ha ocurrido en nuestra Patria, como consecuencia de las políticas que implementa el gobierno, que ha arrastrado a Chile a la más profunda de las crisis, en lo moral, en lo político, en lo económico y en lo social, por ello debe renunciar.

Creemos que de no hacerlo, se condena usted mismo al juicio de la opinión pública chilena, como una persona que no fue capaz de hacer un gesto de dignidad, rechazando la situación a que ha sido arrastrada la patria toda.

Solo por comparar no nos cabe duda que la forma como enfrentó la investigación el Ministro Cánovas ayudará a que el Poder Judicial, recupere parte de la dignidad perdida estos doce años.

Creemos que un hombre en su situación no puede además dejar de pensar, que la actitud que usted asuma no lo compromete solo a usted, compromete además a sus seres queridos, que también llevarán, el estigma de su colaboración con un sistema de odio y violencia. Este estigma que ya lo tiene, por haber aceptado ocupar un cargo en el gobierno. Pero puede aún ser minimizado si usted hoy, en un gesto de hidalguía, apelando a sus valores cristianos renuncia por el bien de todo un pueblo, del pueblo chileno.

"Está usted, pues, ante un dilema histórico".

AGRUPACION DE FAMILIARES DE
DETENIDOS-DESAPARECIDOS

Los familiares de los tres profesionales asesinados, emitieron ese mismo día la siguiente declaración:

DECLARACION PUBLICA

El Ministro Cánovas ha individualizado a varios de los autores materiales de los crímenes de nuestros cónyuges, en una resolución ya difundida a toda la comunidad nacional e internacional. El gobierno ha reaccionado ante tal pronunciamiento, emitiendo una declaración cuyos anuncios, al igual que los contenidos en el comunicado oficial de Carabineros, nos obliga a declarar lo siguiente:

1) Es de público conocimiento que nuestros esposos fueron asesinados debido a su condición de militantes del Partido Comunista. Establecida parte de la verdad de los hechos —y no obstante que aún falta mucho por aclarar— es evidente el compromiso institucional de Carabineros de Chile.

2) De la investigación judicial se desprende nítidamente la participación criminal de los oficiales y suboficiales que hoy se encuentran detenidos en dependencias policiales.

Existe además un manifiesto encubrimiento de los asesinos por parte del Alto Mando de Carabineros, en el que tienen participación, entre otros, los Generales que han presentado sus renuncias. De la forma en que se manifiesta este encubrimiento, surgen precisas presunciones para concluir que existe también, previa a la comisión de delitos, autoría intelectual de dichos mandos.

3) Por lo anterior, nos sorprende constatar que, pese a la gravedad de lo ocurrido, el General Director de Carabineros no ha sido llamado a retiro por el Jefe de Estado. Su responsabilidad resulta imposible de ocultar. Todo Chile ha conocido sus terminantes declaraciones negando la participación de sus subalternos.

4) El Gobierno tampoco puede eludir su responsabilidad. Se trata de una institución que es parte integrante del Régimen Militar. Por una parte, los criminales no han sido puestos oportunamente a disposición de la Justicia y aún estamos a la espera que sean definitivamente entregados los autores intelectuales y los demás autores materiales de los asesinatos, cuyas identidades el Presidente de la República conoce cabalmente. Pero, por sobre todo, debe responder ante el país por el hecho de que estos criminales hayan permanecido todo este tiempo en importantísimos cargos públicos.

5) Sin lugar a dudas, los amedrentamientos y las situaciones de violencia que se han sucedido en estos meses, se deben a la decisión de mantener en sus funciones a los involucrados en estos asesinatos.

6) Las muertes de nuestros compañeros no ocurrieron aisladamente. En los mismos días fueron asesinados Rafael y Eduardo Vergara Toledo, Paulina Aguirre, Oscar Fuentes, Patricio Manzano y Carlos Godoy. Tampoco hay que olvidar que en estos últimos once años, Carabineros de Chile y las demás instituciones armadas, han sido repetidas veces signadas como ejecutoras de otros crímenes tan horrendos: Lonquén, Laja, Mulchén, los Detenidos-Desaparecidos, los muertos en falsos enfrentamientos, el Padre André Jarlan, y tantas víctimas más, son pruebas irrefutables de la máquina terrorista que ha mantenido al Régimen Militar y que aún actúa impunemente.

7) Hoy conocemos en toda su magnitud un pilar fundamental de este sistema de terror: la mentira sistemática e institucionalizada. Tan graves son los crímenes

en sí, como la mentira enorme con que se pretendió esconder la verdad desde el primer día.

Por último, porque hoy es más imprescindible que nunca, llamamos a la unidad política y social de todos los chilenos, ya que ésta permitirá alcanzar la completa verdad de lo ocurrido, así como avanzar efectivamente hacia la conquista de la democracia, única garantía para el término definitivo del clima de terror e inseguridad que sufrimos en nuestra Patria.

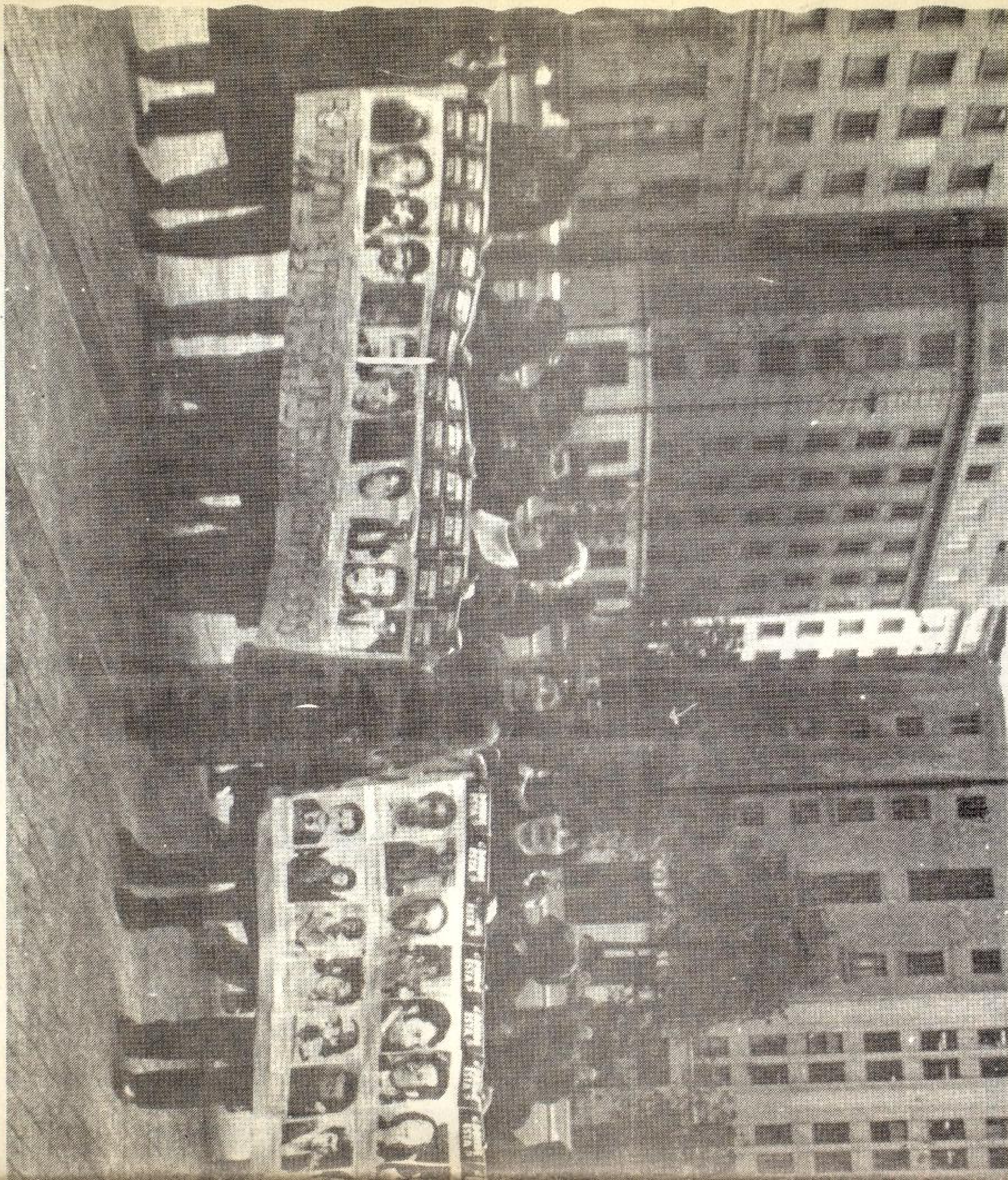
MARIA ESTELA ORTIZ DE PARADA   OWANA MADERA DE GUERRERO

ELENA REYES DE NATTINO

Santiago, 2 de agosto de 1985



dónde están dónde están
están dónde están dón
tán dónde están dónde
dónde están dónde e
ónde están dónde están d
stán dónde están dónde es
están dónde dónde están
están donde están dónde
donde están dónde están
están dónde están dónde
dónde están dónde están
están dónde están dón
tán dónde están dónde
dónde están dónde e
ónde están dónde están d
stán dónde están dónde es
están donde están dónde
donde están dónde están
están dónde están dónde
dónde están dónde están
están dónde están dón
tán dónde están dónde
dónde están dónde e
ónde están dónde están d
stán dónde están dónde es
donde están dónde están
están dónde están dónde
dónde están dónde están
están dónde están dón
tán dónde están dónde
dónde están dónde e
ónde están dónde están d
stán dónde están dónde es
están dónde están dónde
dónde están dónde están
están dónde están dón
tán dónde están dónde
dónde están dónde e
ónde están dónde están d
stán dónde están dónde es



nde están dónde están dónde á
están dónde están dónde están
n dónde están dónde están dó e
tán dónde están dónde están c
onde están dónde están dónde
e están dónde están dónde está
tán dónde están dónde están d
dónde están dónde están dónc
nde están dónde están dónde e
stán dónde están dónde están c
dónde están dónde están dónde
e están dónde están dónde está
tán dónde están dónde están d
dónde están dónde están dónc
nde están dónde están dónde e
stán dónde están dónde están c
nde están dónde están dónde e
e están dónde están dónde está
tán dónde están dónde están d
ónde están dónde están dónde
nde están dónde están dónde e
stán dónde están dónde están c
dónde están dónde están dónc
e están dónde están dónde está
tán dónde están dónde están d
ónde están dónde están dónde
nde están dónde están dónde e
n dónde están dónde están dón
nde están dónde están dónde e
e están dónde están dónde está
tán dónde están dónde están d
ónde están dónde están dónde
dónde están dónde están dónc
n dónde están dónde están dór
stán dónde están dónde están c
e están dónde están dónde está
tán dónde están dónde están d
ónde están dónde están dónde
nde están dónde están dónde e